

Coste de viajes y dietas (euros)

Concepto	Ayuda que se solicita
	EUROS
TOTAL.....	

Otros costes (euros)

Concepto	Ayuda que se solicita	Justificación de su necesidad
	EUROS	
TOTAL.....		

ANEXO VII**Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones**

Don/Doña con DNI número
 en nombre y representación de con
 domicilio en calle/plaza número
 Localidad Provincia Código postal
 Con NIF, declaro:

Que, a los efectos establecidos en el artículo 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la entidad a la que represento no está incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas para ser beneficiario de subvenciones.

En a de del año

Firma

15627 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifica la de 24 de mayo de 2005, por la que se convocan pruebas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Bermeo, La Coruña, Arrecife, Ceuta, Denia, San Carlos de la Rápita y Tarragona.*

Por Resolución de 24 de mayo de 2005 se nombró el Organismo de Evaluación de la segunda parte de las pruebas a celebrar en Bermeo. Durante este período se ha producido la renuncia del Secretario titular D. Manuel Barreiros Formoso.

En su virtud, resuelvo:

Primero.-Nombrar Secretario titular del Organismo de Evaluación de Bermeo a don Juan Ignacio Arribas Ruiz-Escribano.

Disposición final.-La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.-El Director General, Felipe Martínez Martínez.